

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION EDAD & VIDA**

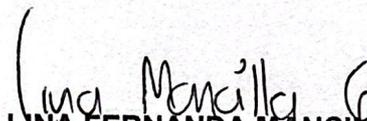
CERTIFICA:

LINA FERNANDA MANCILLA GUZMAN en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN EDAD & VIDA**, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-5 del estatuto tributario, por medio del presente documento, certifico que la **FUNDACIÓN EDAD & VIDA** con Nit **900.697.043-2**, cumple con todos los requisitos exigidos para pertenecer al régimen tributario especial, durante el año gravable de 2024.

1. La Fundación está registrada en el aplicativo web, que tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad.
2. La solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial incluye la autorización de publicar en la pagina web, los datos que contiene el registro.
3. El registro web de que trata el Art. 364-5 del E.T. contiene todos los requisitos establecidos en el párrafo 2do del presente artículo.

Se firma en San Gil, a los 4 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,


LINA FERNANDA MANCILLA GUZMAN
Representante Legal